



UNIVERSIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL

DERECHO

**ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LA
LEY N° 1361/88 DE CREACIÓN DE LA CAJA PARAGUAYA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ
BINACIONAL REFERENTE A BENEFICIOS, AÑO 2021**

Adriano Javier Cristaldo Zapag

Asunción, Paraguay

2.021

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se procedió a analizar y evaluar la necesidad de realizar una revisión y adecuación de la Ley 1361/88 en lo relacionado a los beneficios de jubilaciones, pensiones y otros, que concede la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional, año 2021. En cuanto a la metodología empleada, se realizó un estudio descriptivo, no experimental, de corte transversal y de enfoque cualitativo. Se utilizó la técnica de la triangulación de datos, realizándose una revisión bibliográfica y documental, así como entrevistas a determinados especialistas. Se procedió a utilizar la técnica de derecho comparado con las normas que regulan otras cajas previsionales, con lo cual se verificó la reglamentación de estas instituciones en el otorgamiento de beneficios a sus afiliados, conforme a lo establecido en la Ley 1361/88. En relación con los resultados, se comprobó que varios artículos de la Ley 1361/88 que reglamentan el acceso, otorgamiento y cálculo de jubilaciones y pensiones requieren ser ajustados o modificados o eliminados directamente, ante desfase que presenta dicha norma con relación a las leyes que regulan otras instituciones similares. La conclusión a la que se llegó es que la Ley 1361/88 requiere pasar por un proceso de revisión y adecuación en varios artículos que regulan la concesión de los beneficios que se otorgan, de manera a contar con una normativa actualizada, moderna y que tenga sustentabilidad con el Plan de Costos de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional.

Palabras clave: Fondo de Pensiones, Caja de Jubilaciones y Pensiones; Reserva Matemática; causahabientes beneficiarios; derechohabientes beneficiarios, Entes Previsionales.